

SESIÓN SOLEMNE

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 09:05 nueve horas con cinco minutos del día 06 de noviembre del 2016, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción IV, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión solemne de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (11) integrantes del cabildo, encontrándose Leopoldo Domínguez González Presidente Municipal, María Florentina Ocegueda Silva, La Síndico Municipal y los regidores José Alfredo Arce Montiel, Lucio Carrillo Bañuelos, Rene Alonso Herrera Jiménez, Erika Leticia Jiménez Aldaco, Dina Libni Lara Castillo, Rodolfo Pedroza Ramírez, Laura Inés Rangel Huerta, Luisa Aydé Sandoval Rojas, Adán Zamora Romero y (7) siete inasistencias de los regidores Yammel Arturo Ayala Romero, Luis Alberto Berumen Loera, Karina Guadalupe Corona García, Luis Cesar Guzmán Rangel, Francisco Javier Ortega Caloca, Adrián Rodríguez Díaz, Reynaldo Jorge Javier Saucedo Castillo,

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de la sesión extraordinaria de fecha 31 de octubre del 2016, es aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Posicionamiento de las fracciones edilicias del PRI-PVEM, PRD y PAN.
- 2.-Solicitud a la Comisión Protocolaria para la recepción de los representantes de los Poderes Constitucionales del Estado.
- 3.-Receso.
- 4.-Honores a la Bandera.
- 5.-Presentación del Segundo Informe de Gobierno del Dr. Leopoldo Domínguez González, Presidente Municipal del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic.
- 6.-Invitación al ciudadano Roberto Sandoval Castañeda, Gobernador Constitucional del Estado, o a quien acuda en su representación, para que dirija un mensaje al Cabildo y al Municipio de Tepic.
- 7.- Clausura de la sesión.

